

Informe

Defensor de la Audiencia

Canal Once

octubre – diciembre 2023

Defensoría de la Audiencia, Canal Once

Felipe Neri López Veneroni, Defensor.

Informe correspondiente al trimestre octubre-diciembre de 2023

En el cuarto trimestre del año se registraron **25** comunicados al buzón del defensor, cantidad ligeramente mayor a los **21** comunicados que llegaron en el mismo período en 2022. A todos se les dio respuesta y, en su caso, fueron canalizados a las áreas de competencia según los asuntos planteados.

I. Relación de casos sobresalientes

- Ha disminuido el número de observaciones y comentarios respecto de los programas que integran la barra de opinión del canal. Sin embargo, todavía se registran algunas observaciones de la audiencia en el sentido de lo que perciben como desequilibrio ideológico en algunos de los programas. Es el caso de los integrantes de *Primer Plano* (**folio 2591**), que un televidente sostiene que están desmedidamente orientados hacia el cuestionamiento de la actual administración federal y que sería conveniente que, además del Dr. Lorenzo Meyer, hubiese otras voces que equilibren la emisión.

Como ha sido el caso, se ha hecho ver al televidente que los programas de la barra de opinión del Once gozan de autonomía en su estructura y temática, por lo que la directiva y el área de producción del canal no intervienen en el diseño de aquéllos. No obstante, el canal ofrece otros programas que fomentan la pluralidad de opiniones y perspectivas, con lo que se cumple con los primeros dos numerales del artículo 256 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

- Se recibieron 15 comunicados—más del 60% del total de correos al buzón del Defensor—(**folios 2597 al 2611**), provenientes del estado de México, por jóvenes entre los 19 y 20 años de edad. En términos generales felicitaron la programación del canal—cada uno poniendo énfasis en algún programa en particular—y se hicieron algunas sugerencias que consideran podrían mejorar la

programación. En casi todos los casos los comunicados citaban alguno de los numerales del artículo 256 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión para fundamentar sus argumentos.

Esta Defensoría dio respuesta a cada uno y sospecha (felizmente) que se trató de un ejercicio académico de alumnos de primer semestre de la licenciatura en ciencias de la comunicación, probablemente de la Universidad Autónoma del Estado de México, que están analizando el tema de los Derechos de las Audiencias. Es fundamental que desde el ciclo de educación media superior (y antes) y superior, los alumnos se familiaricen con los Derechos de las Audiencias y experimenten el dar a conocer su punto de vista ante la Defensoría de los diferentes medios electrónicos.

- Por último, vale la pena señalar los comentarios que han llegado a esta Defensoría por lo que varios televidentes consideran un manejo parcial y poco objetivo de la información en torno de los conflictos internacionales que han marcado estos últimos años, i.e., el conflicto entre Rusia y Ucrania y la actual situación entre el ejército israelí y la población de la franja de Gaza (**folio 2612**).

Esta Defensoría ha elaborado ya alguna recomendación al respecto y lamenta que el área de noticias no haya dado respuesta a los correos que se le han enviado al respecto.

II: Acciones de Alfabetización Mediática

En el período en comento se presentaron dos textos para la página electrónica del Defensor (octubre y noviembre) y se participó en dos foros:

- El foro en torno a las infancias y los medios de comunicación, organizado por el sistema universitario de radio, televisión y cinematografía de la Universidad Autónoma de Querétaro
- El foro de Educación Mediática para Transformar Hispanoamérica, organizado por la OSC Edu Media, el 30 de octubre.

- Vale señalar que con fecha 30 de diciembre, concluyó el período del actual Defensor de las audiencias de Canal Once, que ejercí desde septiembre de 2014. No quiero dejar de hacer mención de mi agradecimiento a la directiva del Canal, en especial a la Coordinación y a la Unidad Jurídica, así como al Consejo Ciudadano, por el apoyo brindado para desarrollar las labores propias del área.

FECHA DE RECEPCIÓN:	FECHA LÍMITE DE RESPUESTA:
2591	2023-10-04 20:21:00
2023-10-19	
CATEGORÍA:	COMENTARIO:
Queja	El programa PRIMER PLANO esta des-balanceado a la DERECHA el único que se salva es el Dr. Meyer. ¿Por qué no invitan a analistas no conservadores para que este balanceado el programa? Llama la atención que personajes nefastos como Amparo Casar, Sergio Aguayo y José Antonio Crespo con clareo conflictos de interés y financiados por un gobierno extranjero tengan cabida en un programa de análisis que no es tal, por el contrario no es objetivo y claramente tendencioso.
OPCIONES:	
Enviar respuesta a televidente 	

Comunicación interna

ÁREA:
RESPUESTA DIRECTA

Historial

FECHA: RESPUESTA AL TELEVIDENTE:

06/10/2023 10:47 Estimado Televidente

Acuso recibo de su muy puntual comunicado. Primer Plano es un programa que se creó hace muchos años, con un grupo de académicos del Colegio de México y, posteriormente, del CIDE.

El acuerdo de origen fue que las autoridades del Once no intervendrían en las decisiones temáticas del programa, ni en los colaboradores, precisamente para evitar cualquier forma de manipulación o injerencia en la autonomía o en los criterios de presentación.

En efecto, parte importante de los colaboradores actuales de Primer Plano muestra una clara afinidad con grupos y partidos de oposición, pero el propio Canal ofrece, en la misma barra de opinión, espacios de opinión que reflejan afinidad o coincidencia con la filosofía política de la 4T. Ahí es donde se logra el equilibrio y la pluralidad: no en un programa en específico, sino en los diversos programas que integran la barra de opinión.

Reciba un cordial saludo.

No:	FECHA DE RECEPCIÓN:	FECHA LÍMITE DE RESPUESTA:
2592	2023-10-12 07:50:51	2023-10-27
		NO

CATEGORÍA:	COMENTARIO:
Observación	Estoy viendo canal once en Izzi guerrero y no se escucha la mañanera de ninguna forma, hoy 12 octubre 2023, solución por favor.

OPCIONES:

[Enviar respuesta a televidente](#) 

Comunicación interna**ÁREA:**

RESPUESTA DIRECTA 

Historial**FECHA: RESPUESTA AL TELEVIDENTE:**

16/10/2023 16:57 Estimado televidente

Acuso recibo de su comunicado. Ya lo envié al área técnica. Espero que el asunto se haya resuelto. Pudo haber sido problema de la empresa de cable.

No:	FECHA DE RECEPCIÓN:	FECHA LÍMITE DE RESPUESTA:
2593	2023-10-28 21:32:12	2023-11-12

CATEGORÍA:	COMENTARIO:
Observación	APROXIMADAMENTE DEJO DE VERSE EL CANAL 11 POR TDT 1 SEMANA POR TELEVISION DE PAGA SI SE TRASMITE QUE ESTA PASANDO MI UBICACION COLONIA DARIO MARRINEZ 1A SECC ESTADO DE MEXICO MUNICIPIO VALLE DE CHALCO CP 56619


OPCIONES:

[Enviar respuesta a televidente](#) 

Comunicación interna

ÁREA:

DIRECCIÓN DE INGENIERÍA 

REPRESENTANTE(S)	OPCIONES
Subdirector Óscar Toral Bravo	Comunicación Interna 

Historial

FECHA: 02/11/2023 16:10 **RESPUESTA AL TELEVIDENTE:** Estimado televidente
 Acuso recibo de su comunicado. Con gusto lo haré del conocimiento del área técnica del canal.
 Reciba un cordial saludo.

FECHA: 02/11/2023 16:11 **MENSAJE AL ÁREA:** Muchos saludos. Al parecer un problema de carácter técnico:
 televidente escribe: APROXIMADAMENTE DEJO DE VERSE EL CANAL 11 POR TDT 1 SEMANA POR TELEVISION DE PAGA SI SE TRASMITE QUE ESTA PASANDO MI UBICACION COLONIA DARIO MARRINEZ 1A SECC ESTADO DE MEXICO MUNICIPIO VALLE DE CHALCO CP 56619
 Subdirector Óscar Toral

FECHA: **RESPUESTA DEL ÁREA:** **PERSONA:**

06/11/2023 11:57 Estimado Televidente realizamos mediciones en su zona y la señal de Once TV la recibimos sin problema, le recomendamos revisar su antena receptora, si esta se encuentra bien, le sugerimos reprogramar su televisor en su menú búsqueda automática de canales.

No:	FECHA DE RECEPCIÓN:	FECHA LÍMITE DE RESPUESTA:
2594	2023-11-02 08:31:46	2023-11-17

CATEGORÍA:	COMENTARIO:
Observación	<p>El día de hoy Nov 2, 2023, escuché en NOTICARIO MATUTINO a la persona de nombre Guadalupe, siendo las 8:28 AM, relatar la noticia de un incendio cercano a una instalación de la CFE y refirió la noticia como CONFLAGRACION este incendio.</p> <p>Aprendí desde mi 5º año que esa palabra significaba CONFLICTO ENTRE DOS NACIONES , GENERALMENTE.</p> <p>Me sorprende que una periodista de este Canal Cultural refiera esa noticia con la palabra CONFLAGRACIIN a un Incendio.</p> <p>O es que. ya cambió el significado y no estoy actualizado ?</p> <p>Gracias por su atención.</p> <p>Atte. Cap. GUADARRAMA</p>

OPCIONES:

[Enviar respuesta a televidente](#) 

Comunicación interna

ÁREA:

RESPUESTA DIRECTA 

Historial

FECHA: RESPUESTA AL TELEVIDENTE:

02/11/2023 16:20

Estimado televidente

Acuso recibo de su muy puntual observación. En efecto, la palabra Conflagración suele referirse a un conflicto de carácter bélico entre dos naciones, pero también, de acuerdo con el Diccionario de la Real Academia, a un incendio grande, aun cuando, en efecto, no es muy común su uso en esta acepción.

<https://dle.rae.es/conflagración>

De otra parte, también en Argentina se utiliza como sinónimo de incendio:

"Fuego de comportamiento extremo dominado por el viento"

Cfr: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ambiente-itn8_glosario-1.pdf

Reciba un cordial saludo

No:	FECHA DE RECEPCIÓN:	FECHA LÍMITE DE RESPUESTA:
2595	2023-11-06 15:08:48	2023-11-21

CATEGORÍA:	COMENTARIO:
Pregunta	El año pasado en el canal once, pasaron una serie llamada " deja te cuento el mundial" al final de cada programa en los créditos aparecía una leyenda en la cual señalaba que algunas imágenes no violaban el derecho de autor. La pregunta es, como puedo ver nuevamente esa leyenda o como puedo obtener esa imagen ?

OPCIONES:

[Enviar respuesta a televidente](#) 

Comunicación interna**ÁREA:**

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS 

REPRESENTANTE(S)

Directora Nancy Rivero Rosales

OPCIONES

[Comunicación Interna](#) 

Historial

FECHA: RESPUESTA AL TELEVIDENTE:

11/11/2023 10:45 Estimado televidente

Acuso recibo de su pregunta. Con mucho gusto la haré del conocimiento del área de Programación y Continuidad, así como de la Unidad Jurídica del Canal.

Reciba un cordial saludo.

FECHA: MENSAJE AL ÁREA: PERSONA:

11/11/2023 10:46 Muchos saludos:

Dejo esta duda de un televidente. No sé si deba hacer alguna solicitud o si la serie se puede consultar en línea.

televidente escribe: El año pasado en el canal once, pasaron una serie llamada " deja te cuento el mundial" al final de cada programa en los créditos aparecía una leyenda en la cual señalaba que algunas imágenes no violaban el derecho de autor. La pregunta es, como puedo ver nuevamente esa leyenda o como puedo obtener esa imagen ?

Director Abel Alexis Flores

FECHA: MENSAJE AL ÁREA: PERSONA:

11/11/2023 10:48 Estimada abogada:

Dejo esta duda de un televidente. Ya la hice del conocimiento del área de Programación y Continuidad. Pero no sé si haya alguna cuestión legal que convenga observar:

televidente escribe: El año pasado en el canal once, pasaron una serie llamada " deja te cuento el mundial" al final de cada programa en los créditos aparecía una leyenda en la cual señalaba que algunas imágenes no violaban el derecho de autor. La pregunta es, como puedo ver nuevamente esa leyenda o como puedo obtener esa imagen ?

Directora Nancy Rivero

FECHA: RESPUESTA DEL ÁREA: PERSONA:

21/11/2023 16:18 Estimado Defensor de la Audiencia, disculpe la demora pero hicimos una revisión exhaustiva de los contenidos transmitidos y no tenemos nada con el título de "Deja te cuento el mundial" en ninguna de nuestras señales. Tal vez el Sr. Medina pudiera darnos más referencias de fechas y horarios. Quedamos a sus órdenes.

Abel Flores Sanhueza

Director de Programación y Continuidad

No:

2596

FECHA DE RECEPCIÓN:

2023-11-10 10:39:53

**FECHA LÍMITE DE
RESPUESTA:**

2023-11-25

CATEGORÍA:**COMENTARIO:**

Observación

Vivo en torreon Coahuila, hace algún tiempo la señal de once tv se veía libremente ahora únicamente se puede ver por cable minobservacion es que si hay algún desperfecto en el equipo que utilizan aquí en Gomez Palacio yo tengo una teoría de que aquí las autoridades locales la están bloqueando ,esta es mi inquietud,sin nas por el momento me despido y pongo a sus ordenes

OPCIONES:

Enviar respuesta a televidente 

Comunicación interna**ÁREA:**

DIRECCIÓN DE INGENIERÍA 

REPRESENTANTE(S)

Subdirector Óscar Toral Bravo

OPCIONES

Comunicación Interna 

Historial**FECHA:****RESPUESTA AL TELEVIDENTE:**

11/11/2023 10:50

Estimado televidente

Acuso recibo de su comunicado. Lo haré del conocimiento del área de operaciones del Canal. De no ser un desperfecto sí es probable que haya algún mal manejo de los operadores locales, lo que se tendría que reportar al IFTEL.

Reciba un cordial saludo.

FECHA:**MENSAJE AL ÁREA: PERSONA:**

11/11/2023 10:51

Muchos saludos, Óscar.

Dejo esta observación de un televidente en Gómez Palacio, Coahuila:

televidente escribe: Vivo en torreon Coahuila, hace algún tiempo la señal de once tv se veía libremente ahora únicamente se puede ver por cable minobservacion es que si hay algún desperfecto en el equipo que utilizan aquí en Gomez Palacio yo tengo una teoría de que aquí las autoridades locales la están bloqueando ,esta es mi inquietud,sin nas por el momento me despido y pongo a sus ordenes

Subdirector Óscar Toral

FECHA: **RESPUESTA DEL ÁREA:** **PERSONA:**

13/11/2023 11:18 Le informo que la estación del Once que brinda el servicio de Televisión Digital Terrestre en su localidad opera con normalidad, le recomendamos revisar su antena receptora, si esta se encuentra bien, le sugerimos reprogramar su televisor en su menú búsqueda automática de canales.

Saludos

No:	FECHA DE RECEPCIÓN:	FECHA LÍMITE DE RESPUESTA:
2597	2023-11-14 17:28:17	2023-11-29

CATEGORÍA:	COMENTARIO:
Queja	<p>Haciendo uso de mis derechos como audiencia, tal y como lo marca el artículo 259 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, promulgada en julio de 2014; para dar una queja sobre el contenido musical del capítulo "Artistas del fieltro" del programa D Todo, transmitido y publicado el pasado 8 de noviembre del 2023.</p> <p>En dicho capítulo se nos da a conocer el trabajo artesanal que realizan mujeres emprendedoras MEXICANAS con el fieltro. En este capítulo no se promueve el interés por la comprensión de los valores nacionales en la audiencia; ya que los productos que nos muestran son 100% mexicanos y la música de fondo en el minuto 16:00 al minuto 18:21 no corresponde a nuestra identidad Nacional, pues esta es música oriental y no va en relación con lo que se presenta sobre el origen de este taller de fieltro.</p> <p>Por lo cual, recomiendo darle la importancia y reflexión que se debe a la hora de escoger la música que servirá de fondo musical en cada capítulo, para que vaya acorde con lo que se está observando o se dice; si se habla de México, lo mínimo que se espera es escuchar música mexicana; si se habla de un país o un producto de origen externo a nuestra Nación deberían colocar música</p>

OPCIONES:

[Enviar respuesta a televidente](#) 

Comunicación interna

ÁREA:

RESPUESTA DIRECTA 

Historial

FECHA: RESPUESTA AL TELEVIDENTE:

23/11/2023 15:32

Estimada televidente

Acuso recibo de su muy puntual observación, que me parece pertinente y bien fundamentada. Con gusto haré del conocimiento esta observación al área de Producción.

Reciba un cordial saludo.

No:	FECHA DE RECEPCIÓN:	FECHA LÍMITE DE RESPUESTA:
2598	2023-11-16 05:30:58	2023-12-01

CATEGORÍA:	COMENTARIO:
------------	-------------

Observación

Toluca, Edo. Méx., a 16 de noviembre de 2023

Canal 11
Defensoría de las audiencias
PRESENTE
Estimado Dr. Felipe Neri López Veneroni.

Deseando se encuentre bien, respetuosamente me dirijo a usted, para hacer valer el Art. 259 que especifica en el tercer párrafo "El defensor de la audiencia será el responsable de recibir, documentar, procesar y dar seguimiento a las observaciones, quejas, sugerencias, peticiones o señalamientos de las personas que componen las audiencia". Debido a que durante el último mes, periodo septiembre-octubre del presente año he estado sintonizando el programa Aprender a envejecer, transmitido los Domingos a las 11:00 am.

Quiero extenderle una gran felicitación por su programa Aprender a envejecer ya que aparte de ser un programa con difusión cultural y educativo, ayuda a unirse como familia, me encantó que cada programa es diferente, desde la receta que te enseñan durante la emisión, como los ejercicios que un experto te recomienda. Se me hizo muy variado y completo el programa, como hablan de la vejez sin ningún tapujo, como algo normal del ser humano y que en ningún momento intenta romantizar la nueva etapa que vivirás, para los adultos mayores es una gran herramienta por todos los consejos que te van dando con el transcurrir de los episodios, al igual que como persona joven, te da una visión de que debes hacer para llegar a la vejez lo más sano posible.

Para finalizar un agradecimiento por tomarse el tiempo de leer mi carta, finalmente los invito a no bajar el ritmo de trabajo y el entusiasmo que se transmite durante la transmisión para que así sigan ayudando y estimulando

OPCIONES:

Enviar respuesta a televidente 

Comunicación interna

ÁREA:

RESPUESTA DIRECTA

Historial

FECHA: **RESPUESTA AL TELEVIDENTE:**

23/11/2023 15:34

Estimada televidente

Acuso recibo de su muy amable comunicado. Con mucho gusto lo haré del conocimiento del área de producción del programa. Es muy amable en tomarse el tiempo para externar su valioso punto de vista.

Reciba un cordial saludo.

No:

FECHA DE RECEPCIÓN:

**FECHA LÍMITE DE
RESPUESTA:**

2599

2023-11-16 20:22:24

2023-12-01

CATEGORÍA:

COMENTARIO:

L.C.C Felipe Neri López Veneroni Defensor de las audiencias de Canal 11
 Instituto Politécnico Nacional
 PRESENTE

Sugerencia

Me dirijo a usted y al departamento de Defensoría de Audiencias solicitando de su amabilidad para que pueda revisar las siguientes recomendaciones sobre la transmisión del programa "Futboleros", el cual forma parte de la programación semanal del canal "Once Niñas y Niños", todas elaboradas a partir de la apreciación visual de un servidor, teniendo como base algunos de los lineamientos establecidos en los Derechos de las Audiencias del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Primeramente, me gustaría reconocer que "Futboleros" es un programa apto para la audiencia a la que va dirigida, pues fomenta el respeto a los derechos de las personas, además de estimular la creatividad y el interés por la cultura física en niños y niñas de una manera adecuada.

Ahora bien, tomando en cuenta que este programa está dirigido a una audiencia, en su mayoría, infantil; me permito resaltar las siguientes sugerencias con base al Artículo 8 Sección III de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión:

- Fomentar la inclusión de mujeres en actividades recreativas y deportivas con mayor frecuencia: El programa cumple con este apartado, sin embargo, sugiero que se dé mayor visibilidad a esto; pues en la mayor parte de la primera temporada del programa, los protagonistas son hombres. Sería de gran ayuda que este programa pudiera contribuir a romper el estereotipo social tan marcado de que el fútbol es un deporte para hombres.
- Informar y orientar sobre los derechos de la infancia: El programa cumple en el apartado del entretenimiento, sin embargo, podría implementar una mejor manera para informar a la par de entretener a las niñas y niños sobre sus derechos.

Adjunto mis datos en la parte posterior para cualquier aclaración o respuesta. Sin más por el momento, es propicia la ocasión para enviarle un afectuoso

OPCIONES:

[Enviar respuesta a televidente](#) 

Comunicación interna

ÁREA:

RESPUESTA DIRECTA 

Historial

FECHA: **RESPUESTA AL TELEVIDENTE:**

23/11/2023 15:36

Estimado televidente

Acuso recibo de su muy puntual comunicado, que me parece ayuda a mejorar la calidad temática y de contenido de los programas.

Tomo nota de lo señalado y con gusto lo haré del conocimiento del área de producción de Once Niñas y Niños.

Reciba un cordial saludo.

No:	FECHA DE RECEPCIÓN:	FECHA LÍMITE DE RESPUESTA:
2600	2023-11-18 21:37:29	2023-12-03
CATEGORÍA:	COMENTARIO:	

Observación

Dr. Felipe Neri López Veneroni
Defensor de la Audiencia de Canal Once
Canal Once

Presente
Toluca, 16 de noviembre de 2023

Me pongo en contacto con usted para expresar mis felicitaciones y observaciones, en base a los lineamientos generales sobre los derechos de las audiencias emitido por el Instituto Federal de Telecomunicaciones IFT, sobre el programa "Diálogos en confianza" emitido de lunes a viernes de 9:30 a.m. a 11:30 a.m. por la señal de Canal Once.

Inicialmente, me gustaría felicitar al programa por el cumplimiento del artículo 5, específicamente la fracción I, respeta los derechos humanos; fracción VI, porque ofrece a la audiencia advertencias sobre el contenido que puede perjudicar el desarrollo de la niñez; fracción VII, otorga el título del programa así como su clasificación al inicio y durante el desarrollo de este; fracción VIII, informa a la audiencia sobre contenido impropio o inadecuado para los menores en conformidad con el sistema de clasificación de contenidos; el punto XIX, respetan el horario de programación; fracción XXI, mantiene el mismo nivel de audio y video durante la programación y durante la publicidad. De la misma forma, una grata felicitación por el cumplimiento en su totalidad del artículo 17, en la interpretación en la lengua de señas mexicana.

Una observación sobre el programa que pueden mejorar es agregar un espacio al final de este para hacer conocer a la audiencia el contacto de la defensoría de las audiencias, de esta forma promoverían que el público pueda conocer y ejercer sus derechos.

Agradeciendo el interés mostrado a mi petición, es propicia la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.

OPCIONES:

[Enviar respuesta a televidente](#) 

Comunicación interna**ÁREA:**

RESPUESTA DIRECTA 

Historial

FECHA: RESPUESTA AL TELEVIDENTE:

23/11/2023 15:38

Estimado televidente

Acuso recibo de su puntual y muy amable comunicado. Tomo nota de sus observaciones que haré extensivas a la producción del programa, así como de la propuesta que hace para incluir la dirección electrónica de esta Defensoría.

Reciba un cordial saludo.

No:	FECHA DE RECEPCIÓN:	FECHA LÍMITE DE RESPUESTA:
2601	2023-11-20 11:17:17	2023-12-05

CATEGORÍA:	COMENTARIO:
------------	-------------

Sugerencia

Estimado
Dr. Felipe Neri López Veneroni
Enviándole un cordial saludo y esperando se encuentre bien, me complace escribirle esta carta para extender una felicitación al programa "Perspectivas históricas", donde se observa que hay una investigación previa sobre el tema que se abordará al presentar una pequeña cápsula informativa en la que se da un poco el contexto de lo que se hablará más adelante.
Así mismo se nota una preparación adecuada por parte de los historiadores, la Dra. Margarita Vasquez y el Dr. Felipe Ávila, quienes al momento de hablar con la persona invitada y realizarle algunas preguntas, estas corresponden totalmente al tema abordado, al igual que lo hacen de una manera clara y respetuosa y los comentarios realizados son oportunos. Y siempre poniendo atención a lo que la otra persona está comentando.
Por último, me gustaría sugerir que en el programa transmitido por televisión, al momento en el que los presentadores y el invitado estén hablando sobre el tema, se coloquen imágenes en primer plano que nos vayan ilustrando un poco lo que se está diciendo y no solo vayan pasando en las pantallas que se muestran detrás de ellos.

OPCIONES:

[Enviar respuesta a televidente](#) 

Comunicación interna**ÁREA:**

RESPUESTA DIRECTA 

Historial

FECHA: RESPUESTA AL TELEVIDENTE:

23/11/2023 15:40

Estimada televidente

Acuso recibo de su comunicado. Sus observaciones me parecen pertinentes y con gusto las haré del conocimiento del área de producción del programa.

Agradezco su gentileza en escribirnos y le envío un cordial saludo.

No:	FECHA DE RECEPCIÓN:	FECHA LÍMITE DE RESPUESTA:
-----	---------------------	----------------------------

2602

2023-11-20 16:11:18

2023-12-05

CATEGORÍA:	COMENTARIO:
------------	-------------

Sugerencia

Defensoría de las audiencias del canal 11

Toluca, Estado de México

13 de noviembre del 2023

P R E S E N T E

Estimados miembros de la Defensoría de las Audiencias de Canal Once.

Espero que se encuentren bien. Soy un televidente del programa "Aquí nos tocó vivir" y he apreciado su calidad y su contribución a la comprensión de la diversidad de la sociedad mexicana. A pesar de que soy solo un estudiante y un ciudadano, me gustaría compartir algunas ideas y sugerencias sobre cómo mejorar este valioso programa.

En primer lugar, quiero expresar mi admiración por el trabajo que realizan, al explorar la historia y la cultura de México. Creo que es una ventana importante para que las personas conozcamos y apreciemos nuestra herencia cultural. Pero creo que hay algunas formas en las que el programa podría ser aún más atractivo para la audiencia.

1. Interactividad: Sería genial si el programa pudiera incorporar elementos interactivos, como encuestas en línea o la participación de la audiencia en las redes sociales. Esto nos permitiría sentirnos más involucrados y conectados con el contenido.

2. Contenido Educativo: Como estudiante, aprecio mucho el aprendizaje. Sería interesante si el programa pudiera incluir secciones breves de información educativa o datos curiosos relacionados con los temas que se están tratando. Esto podría ayudar a los televidentes a aprender mientras se divierten.

3. Animación o Recreación Histórica: Añadir elementos visuales como animaciones o recreaciones históricas podría hacer que el programa sea más atractivo y fácil de entender para la audiencia.

Espero que estas sugerencias sean de utilidad y puedan contribuir a enriquecer "Aquí nos tocó vivir" para una audiencia más amplia. Les agradezco por considerar mis ideas y por seguir brindando un contenido valioso a los espectadores.

Cinco minutos

OPCIONES:

Enviar respuesta a televidente 

Comunicación interna

ÁREA:

RESPUESTA DIRECTA

Historial

FECHA: RESPUESTA AL TELEVIDENTE:

23/11/2023 15:42

Estimado IVAN ALEXANDRO MONTES GARCIA

Acuso recibo de su muy puntual comunicado. Sus observaciones y sugerencias tendrán un efecto positivo en el diseño del programa. Las haré del conocimiento del área de producción.

Agradezco su comunicado y me permito enviarle un cordial saludo.

No:

FECHA DE RECEPCIÓN:

**FECHA LÍMITE DE
RESPUESTA:**

2603

2023-11-20 21:53:19

2023-12-05

CATEGORÍA:

COMENTARIO:

Martes 20 de octubre de 2023

Dr. Felipe Neri López Veneroni
Defensor de las audiencias del Canal Once

PRESENTE

Por medio de la presente le hago llegar mi más cordial saludo; me dirijo a usted y al departamento de defensoría de las audiencias con la finalidad de hacerle llegar mis observaciones y peticiones con respecto a un programa que se transmite en canal ONCE.

Dicho programa es "la ruta del sabor", el cual se transmite de 20:03 a 20:30; y como usted sabrá, este nos invita a descubrir el mapa de la gastronomía mexicana. En el programa anteriormente mencionado, reconozco que aporta y enriquece nuestros conocimientos sobre nuestra cultura y nuestro patrimonio gastronómico.

Observación

Pero con lo que respecta al formato en el que se transmite, pude percatarme que descuidan o desatienden a un sector vulnerable de nuestra población, el cual son las personas con discapacidad auditiva, que van desde niños hasta adultos de la tercera edad. Esta problemática no solo se puede observar en el programa del pasado 13 de noviembre, sino que es de todas las retransmisiones que ha tenido el programa a lo largo del tiempo.

Por lo que, basándome en los lineamientos generales sobre los derechos de las audiencias; quisiera que de la manera más atenta y respetuosa hiciera valer los artículos 9, 16 y 17, en los cuales hablan sobre los servicios de subtítulo oculto y la lengua de señas mexicanas.

La aplicación de estos artículos claramente podría ayudar a muchas personas a sentirse más incluidas, además que su discapacidad ya no sería un limitante para poder conocer más sobre la abundante gastronomía de nuestro país.

OPCIONES:

[Enviar respuesta a televidente](#) 

Comunicación interna

ÁREA:

RESPUESTA DIRECTA 

Historial

FECHA: RESPUESTA AL TELEVIDENTE:

23/11/2023 15:47 Estimado televidente

Acuso recibo de su amable comunicado y de las observaciones que señala respecto de "La Ruta del Sabor". En efecto, sería ideal que tuviésemos más conocedores del lenguaje de señas mexicano para ampliar el apoyo al sector de la población que así lo requiera.

Los lineamientos establecen que el canal está obligado a tener este servicio en al menos uno de los programas informativo-noticiosos y, de no ser una carga económica excesiva, ampliarlo lo más posible a toda la programación.

Haré del conocimiento de la directiva del Canal sus sugerencias y espero que pronto, de no haber limitantes presupuestales, se pueda dar respuesta positiva a éstas.

Reciba un cordial saludo.

No:	FECHA DE RECEPCIÓN:	FECHA LÍMITE DE RESPUESTA:
2604	2023-11-21 08:30:03	2023-12-06
CATEGORÍA:	COMENTARIO:	

Defensoría Audiencias de Canal Once
Felipe Neri López Veneroni
PRESENTE

Esperando que estén teniendo un excelente día y se encuentren muy bien de salud, me dirijo con emoción a los integrantes de la Defensoría de las Audiencias de Canal Once para compartirles el siguiente mensaje: Siguiendo de manera frecuente y apasionada la mayoría de los programas "Calle 11 con Ricardo Raphael" me tomo la libertad de extenderles una felicitación ya que durante sus programas abarcan muchas de las tradiciones y distintas culturas alrededor de la CDMX haciendo parte a los integrantes de estas sociedades de buena manera, entrevistándolas y compartiendo con ellos.

Me encantaría tener una propuesta con ustedes que se visiten lugares mas rurales, en donde no toda la gente tenga acceso y comenzar a incluirlos en este programa y de esta manera puedan cumplir con que mas sociedades no tan visibles haciéndolos parte de los programas.

Sugerencia

Sin embargo me gustaría comentar específicamente sobre el programa "Cempasúchil" Temporada 7 (25/10/2023) durante el cual se aborda el tema de la ropa, el reciclaje de la misma, específicamente en el minuto 12:08 comentándolo como "Ropa reciclada" en el que se presenta una marca específica llamada "Básicos de México", con un video e investigación realizada por Ixchel Cisneros, brindando publicidad específica a la marca, mas allá de simplemente fomentar e informar de manera adecuada a las personas sobre el tema. En el programa se brindan redes sociales, dirección y datos específicos de como trabaja la marca.

En la Sección II Artículo 5 fracción XVI de los LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS DERECHOS DE LAS AUDIENCIAS nos indica que:

- No transmisión de Publicidad o propaganda presentada como información periodística o noticiosa;

Situación que si se presento con el caso de "Básicos de México" en el programa "Cempasúchil" invitando a la gente a asistir, seguirlos en redes sociales y comprar ahí, promocionando dicho programa ante las audiencias.

Sin mas por el momento, envío nuevamente un cordial saludo esperado que puedan ser tomadas con éxito estas observaciones y de esta manera enriquecer aun más este programa que sin duda alguna es de gran utilidad

OPCIONES:

[Enviar respuesta a televidente](#) 

Comunicación interna

ÁREA:

RESPUESTA DIRECTA 

Historial

FECHA: RESPUESTA AL TELEVIDENTE:

23/11/2023 15:50 Estimado televidente

Acuso recibo de su comentario y de sus puntuales observaciones. Sin duda es un asunto que habrá que ponderar porque, de acuerdo a los lineamientos, la observación que usted hace se refiere sobre a todo programas de carácter noticioso e informativo.

Habrà que analizar hasta dónde la mención que se hace de esa marca está fuera del contexto del programa o si se trata de una forma de promocionar el trabajo artesanal mexicano.

Tomo nota de su observación y haré la investigación correspondiente con el área jurídica y la de producción.

Reciba un cordial saludo.

No:	FECHA DE RECEPCIÓN:	FECHA LÍMITE DE RESPUESTA:
2605	2023-11-21 20:18:31	2023-12-06
CATEGORÍA:	COMENTARIO:	

21 noviembre de 2023
Toluca de Lerdo, Estado de México

Defensoría de las Audiencias de Canal Once
P R E S E N T E

Sugerencia

Estimados integrantes de la defensoría de las audiencias de Canal Once, me pongo en contacto con ustedes, en calidad de espectador de su programa "Aquí nos tocó vivir" conducido por la periodista Cristina Pacheco para ejercer mi derecho de audiencia y sugerir cambios que se alineen más a la Ley Federal de Telecomunicaciones y radiodifusión.

De acuerdo con los artículos 257: "El Ejecutivo Federal y el Instituto, en sus respectivos ámbitos de competencia, promoverán condiciones para que las audiencias con discapacidad tengan acceso a los servicios de radiodifusión, en igualdad de condiciones con las demás audiencias"

Y con el artículo 258: "Además de los derechos previstos en esta Ley y con el objeto de que exista una igualdad real de oportunidades, las audiencias con discapacidad gozarán de los siguientes derechos:

I. Contar con servicios de subtítulo, doblaje al español y lengua de señas mexicana para accesibilidad a personas con debilidad auditiva. Estos servicios deberán estar disponibles en al menos uno de los programas noticiosos de mayor audiencia a nivel nacional;

II. A que se promueva el reconocimiento de sus capacidades, méritos y habilidades, así como la necesidad de su atención y respeto;

III. A contar con mecanismos que les den accesibilidad para expresar sus reclamaciones, sugerencias y quejas a los defensores de las audiencias, siempre y cuando no represente una carga desproporcionada o indebida al concesionario

IV. Acceso a la guía de programación a través de un número telefónico o de portales de Internet de los concesionarios en formatos accesibles para personas con discapacidad"

De acuerdo con estos artículos citados, se logra identificar que el programa "Aquí nos tocó vivir" hace caso omiso de este par, violando e incumpliendo la Ley Federal de Telecomunicaciones y radiodifusión, por lo que pido amablemente que se alineen más al cumplimiento de esta.

Quedo en espera de una pronta respuesta de acuerdo con el cumplimiento del artículo 261 "El defensor de la audiencia atenderá las reclamaciones, sugerencias y quejas de las audiencias sobre contenidos y programación, implementando mecanismos para que las audiencias con discapacidad tengan accesibilidad"

OPCIONES:

[Enviar respuesta a televidente](#) 

Comunicación interna

ÁREA:

RESPUESTA DIRECTA

Historial

FECHA: RESPUESTA AL TELEVIDENTE:

23/11/2023 15:53

Estimado televidente

Acuso recibo de su comunicado. En efecto, el canal debe hacer mayores esfuerzo por ampliar el uso de subtítulo y lenguaje de señas en la mayor cantidad de programas posibles. Esto significa una inversión presupuestal significativa y habrá que presionar para que así se haga.

Agradezco su valioso punto de vista y lo haré del conocimiento de la directiva del canal.

Reciba un cordial saludo.

No:	FECHA DE RECEPCIÓN:	FECHA LÍMITE DE RESPUESTA:
2606	2023-11-22 21:25:40	2023-12-07
CATEGORÍA:	COMENTARIO:	
Sugerencia	<p>Lic. Felipe Neri López Veneroni Defensor de Audiencias de Canal Once Apreciado equipo de la Defensoría de Audiencias de Canal Once, Es un placer dirigirme a ustedes para expresar nuestro profundo reconocimiento hacia el programa "Aquí nos tocó vivir". Su amplia trayectoria ha dejado huella significativa en mi persona, brindando contenido valioso y enriquecedor a lo largo de los años, sin embargo, me gustaría recomendar varios puntos donde creo que el programa podría mejorar para atraer a más audiencia.</p> <p>1.- Entrevistas a jóvenes: El programa a menudo nos presenta un contenido basado en las vivencias de adultos y expertos, no obstante, considero que la palabra de muchos jóvenes es importante para la inclusión y enriquecimiento del contenido cultural mostrado.</p> <p>2.- Innovación Visual: Es importante evaluar la posibilidad de integrar elementos visuales innovadores para mejorar la presentación del producto y mantener una frescura estética recurrente en el programa.</p> <p>3.- Formato Narrativo: Considerar ajustes en la narrativa del programa para crear una experiencia más envolvente y cautivadora. Veo viable la implementación de un narrador que ayude a contextualizar la situación para que Cristina Pacheco solo se encargue de desglosar el tema principal.</p> <p>4.- Interacción con la audiencia: Intentar fomentar la participación del público mediante las redes sociales. El programa puede enriquecerse teniendo en cuenta las opiniones de los espectadores. Toluca, 16 de noviembre de 2023</p> <p>5.- Colaboraciones: Explorar oportunidades para colaborar con artistas, expertos o personalidades relevantes que brinden perspectivas únicas y atractivas.</p> <p>Valoramos enormemente el compromiso del programa con la calidad y la diversidad, que ha contribuido a enriquecer la experiencia de los televidentes. No obstante, también se debe reconocer la importancia de una mejora continua. Deseo que estas sugerencias puedan contribuir a la innovación del programa "Aquí nos tocó vivir".</p>	
OPCIONES:		

[Enviar respuesta a televidente](#) 

Comunicación interna

ÁREA:

RESPUESTA DIRECTA

Historial

FECHA: **RESPUESTA AL TELEVIDENTE:**

23/11/2023 15:57 Estimado televidente

Acuso recibo de sus muy puntuales e inteligentes observaciones y sugerencias. Haré del conocimiento de Cristina Pacheco y del área de producción del programa las propuestas que amablemente enumera. Ya son muchos años del programa y, como suele ocurrir, cuando se tiene tanto tiempo al aire se puede perder la sensibilidad respecto de las nuevas inquietudes de las audiencias.

Agradezco su amabilidad de escribir y estaré en contacto.
Reciba un cordial saludo.

No:

FECHA DE RECEPCIÓN:

**FECHA LÍMITE DE
RESPUESTA:**

2607

2023-11-26 08:54:44

2023-12-11

CATEGORÍA:

COMENTARIO:

Observación

Toluca, Edomés 11 de noviembre de 2023
Dr. Felipe Neri López Veneroni.
PRESENTE
Asunto: Reconocimiento.
Estimado Sr. Defensor de las audiencias.

El motivo de la presente es realizar una felicitación y un reconocimiento hacia el equipo de producción y los ejecutivos que participaron en la realización de programa de carácter infantil llamado "Kipatla".
Es de mi agrado reconocer que dicho programa es una muestra como hacer un contenido para infantes que fortalezca los valores culturales, éticos y sociales, como lo marcan los lineamientos generales sobre los derechos de las audiencias de IFT (Instituto Federal de Telecomunicaciones) en la sección 3, artículo 8. El cual habla de los derechos de las audiencias infantiles y como se deben garantizar estos.
Sin otro comunicado por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

OPCIONES:

[Enviar respuesta a televidente](#) 

Comunicación interna

ÁREA:

RESPUESTA DIRECTA

Historial

FECHA: **RESPUESTA AL TELEVIDENTE:**

04/12/2023 08:07 Estimado televidente

Acuso recibo de su amable comunicado. Con mucho gusto lo haré del conocimiento de los productores del programa.

Reciba un cordial saludo.

No:

FECHA DE RECEPCIÓN:

**FECHA LÍMITE DE
RESPUESTA:**

2608

2023-11-27 18:11:34

2023-12-12

CATEGORÍA:

COMENTARIO:

Saludos cordiales a quien corresponda, me dirijo a ustedes como un alumno de la licenciatura de comunicación
 Escribo esta carta con la intención de hacer unas sugerencias e ideas para un programa que se emite en el canal, dicho programa es "Diálogos en confianza" el programa pienso que tiene un excelente discurso. Ya que el invitar a expertos o especialistas en el área

Sugerencia

Mis sugerencias van más encaminadas a la retransmisión que se hace del programa en algunas aplicaciones de podcast. En mi caso el programa lo escucho de camino a la escuela en la aplicación de Apple Podcast, ya que se me facilita consumir el programa de esta manera debido a que la transmisión en vivo del programa es en el horario en el cual me encuentro en la escuela.

Me gustaría que se hicieran algunas modificaciones para facilitar el consumo en estas aplicaciones, ya que, a diferencia del programa de televisión, aquí los expertos que acuden al programa al momento de tener una participación no suelen tener una referencia clara de quiénes son, ni la materia en la cual están especializados. Me gustaría que al iniciar el programa se diera una breve presentación de ellos, o que en la parte de la descripción del episodio se presentará a cada uno.

Además de eso una recomendación que me gustaría que tomaran en cuenta es el poder hacer en cuentas es sus redes sociales o para saber cual es el siguiente tema a tratar en la semana siguiente.

OPCIONES:

[Enviar respuesta a televidente](#) 

Comunicación interna

ÁREA:

RESPUESTA DIRECTA 

Historial

FECHA: **RESPUESTA AL TELEVIDENTE:**

04/12/2023 08:06

Estimado televidente

Acuso recibo de su muy puntual comunicado. Me parece que las propuestas son valiosas e interesantes. Es un asunto que corresponde al área técnica y con mucho gusto se los haré saber.

Reciba un cordial saludo

No:	FECHA DE RECEPCIÓN:	FECHA LÍMITE DE RESPUESTA:
2609	2023-11-27 21:08:51	2023-12-12

CATEGORÍA:	COMENTARIO:
------------	-------------

Observación

Toluca, México. 13 de noviembre 2023

Lic. Felipe Neri López Veneroni
Defensor de audiencias de Canal once

Estimado Lic. Felipe Neri López Veneroni:

Con un cordial saludo me dirijo a usted para puntualizar aspectos del programa #Calle11 conforme lo dicta la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radio Difusión. "El defensor de la audiencia será el responsable de recibir, documentar, procesar y dar seguimiento a las observaciones, quejas, sugerencias, peticiones o señalamientos de las personas que componen la audiencia."

Quiero iniciar felicitando al programa #Calle11, pues reconozco que su contenido es sumamente interesante. En este programa pude encontrar temas diversos, se habla de cultura, música y un poco de política. Además, también dan difusión a artistas emergentes y se entrevistan personajes de nuestra sociedad.

Me parece un programa muy versátil, además tiene secciones como #DUDANTES donde como espectador puedes participar casi con cualquier duda de algún tema que pasa en la sociedad y también para dar datos interesantes de lugares de México.

De acuerdo con los artículos 257: "El Ejecutivo Federal y el Instituto, en sus respectivos ámbitos de competencia, promoverán condiciones para que las audiencias con discapacidad tengan acceso a los servicios de radiodifusión, en igualdad de condiciones con las demás audiencias"

Y con el artículo 258: "Además de los derechos previstos en esta Ley y con el objeto de que exista una igualdad real de oportunidades

Podemos observar que el programa #calle11 incumple en la ley, porque no hay herramientas condiciones para que gente con discapacidades como los sordo mudos puedan entender de que va el programa.

Pienso que estaría bien que se implementara un sistema como el lenguaje de señas para que así los sordo mudos puedan disfrutar de este programa, como yo lo hago.

OPCIONES:

[Enviar respuesta a televidente](#) 

Comunicación interna

ÁREA:

RESPUESTA DIRECTA



Historial

FECHA: RESPUESTA AL TELEVIDENTE:

04/12/2023 08:09 Estimado televidente

Acuso recibo de su comunicado. Me parece muy bien fundamentado y, efectivamente, lo que busca el Canal Once es ofrecer a sus audiencias programación diversa, crítica y plural en el marco de la ley.

Haré saber a la producción del programa sus valiosos comentarios.

Reciba un cordial saludo.

No:	FECHA DE RECEPCIÓN:	FECHA LÍMITE DE RESPUESTA:
2610	2023-11-28 07:18:37	2023-12-13

CATEGORÍA:	COMENTARIO:
Observación	Felicitaciones al progrTama "Un lugar llamado México"

OPCIONES:

[Enviar respuesta a televidente](#) 

Comunicación interna

ÁREA:

RESPUESTA DIRECTA

Historial

FECHA: RESPUESTA AL TELEVIDENTE:

04/12/2023 08:11 Estimada televidente

Recibí su comunicado, pero carece de contenido. Entiendo que envió otro, pero no quería dejar de comentar que también recibí este.

reciba un cordial saludo.

No:	FECHA DE RECEPCIÓN:	FECHA LÍMITE DE RESPUESTA:
2611	2023-11-28 07:41:45	2023-12-13

CATEGORÍA:	COMENTARIO:
------------	-------------

Observación	<p>Dr. Felipe Neri López Veneroni Defensor de la audiencia del canal once PRESENTE Enviándole un cordial saludo, me dirijo a usted y a toda la comunidad que hace posible la transmisión del canal once; así mismo haciendo cumplir el artículo 259 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, le expresé mis más sinceras felicitaciones por el extraordinario trabajo realizado en el programa "Un lugar llamado México". A través de este mensaje, quiero resaltar el impacto positivo que su programa ha tenido en las audiencias y reconocer el compromiso evidente en cada episodio. Me complace observar que el programa no solo cumple con los estándares de calidad televisiva, sino que también se destaca por su enfoque equilibrado y respetuoso al abordar temas diversos relacionados con la riqueza cultural, histórica y geográfica de México. La capacidad para presentar diversas perspectivas y promover la comprensión de la complejidad del país es digna de elogio.</p> <p>Además, también me gustaría felicitarlos por destacar las voces menos escuchadas y abordar temas relevantes de manera informativa y entretenida. El compromiso con la excelencia en la producción de contenido televisivo que educa y entretiene a la audiencia es admirable. Reconozco el valor de programas como "Un lugar llamado México", que contribuyen positivamente al enriquecimiento cultural y al entendimiento colectivo. Esperando que continúen inspirando a través de su dedicación a la calidad y la diversidad en la programación.</p> <p>¡Felicitaciones nuevamente por su destacado trabajo! Atentamente Alumna de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México</p>
-------------	---

OPCIONES:

[Enviar respuesta a televidente](#) 

Comunicación interna

ÁREA:

RESPUESTA DIRECTA 

Historial

FECHA: RESPUESTA AL TELEVIDENTE:

04/12/2023 08:13 Estimada televidente

Acuso recibo, ahora sí, de su muy puntual y elocuente comunicado. Haré del conocimiento de la producción del programa sus valiosas observaciones. Ese es el mejor estímulo para quienes hacen televisión pública.

Reciba un muy cordial saludo.

No:	FECHA DE RECEPCIÓN:	FECHA LÍMITE DE RESPUESTA:
-----	---------------------	----------------------------

2612

2023-12-12 09:22:10

2023-12-27

CATEGORÍA:	COMENTARIO:
------------	-------------

Queja

Veo el canal 11 desde 1975 y el tratamiento noticioso del genocidio denunciado por casi todo el mundo incluyendo a la ONU, no se refleja en el canal 11, es vergonzoso e indignante. Ser veraz no implica tener una inexistente imparcialidad que en este caso favorece los intereses del estado sionista del estado de Israel. Les recordaremos a este gobierno (que yo apoyo) su vergonzosa postura timorata y cómplice. Me pregunto de donde salió este vencito neoliberal que dirige el canal 11.. Son lamentables, luchamos por un canal 11 a favor de las causas por la vida de los pueblos oprimidos del mundo y el pueblo palestino necesita hoy de una TV realmente humanista y no neoliberal. Y proteste porque esta plataforma es para

OPCIONES:

[Enviar respuesta a televidente](#) 

Comunicación interna**ÁREA:**DIRECCIÓN DE NOTICARIOS **REPRESENTANTE(S)**

Director Oscar Jaime Camacho Guzman

OPCIONES

[Comunicación Interna](#) 

Historial

FECHA: RESPUESTA AL TELEVIDENTE:

17/12/2023 09:58 Estimado televidente

Acuso recibo de su comentario. Lo haré del conocimiento del área de Noticias, así como de la Directiva del Canal.

Agradezco su interés y le envío un cordial saludo.

FECHA: MENSAJE AL ÁREA: PERSONA:

17/12/2023 09:59 televidente escribe: Veo el canal 11 desde 1975 y el tratamiento noticioso del genocidio denunciado por casi todo el mundo incluyendo a la ONU, no se refleja en el canal 11, es vergonzoso e indignante. Ser veraz no implica tener una inexistente imparcialidad que en este caso favorece los intereses del estado sionista del estado de Israel. Les recordaremos a este gobierno (que yo apoyo) su vergonzosa postura timorata y cómplice. Me pregunto de donde salió este vencito neoliberal que dirige el canal 11.. Son lamentables, luchamos por un canal 11 a favor de las causas por la vida de los pueblos oprimidos del mundo y el pueblo palestino necesita hoy de una TV realmente humanista y no neoliberal. Y proteste porque esta plataforma es para desalentar a los ciudadanos en el ejercicio de su derecho a protestar.

No:	FECHA DE RECEPCIÓN:	FECHA LÍMITE DE RESPUESTA:
2613	2023-12-18 20:38:18	2024-01-02

CATEGORÍA:	COMENTARIO:
Queja	Veo regularmente "Perspectivas históricas" los lunes a las 8 p.m. vi anunciado que hoy 18 de diciembre de 2023 tratarían el tema de las posadas y me encuentro con que están transmitiendo un capítulo de Malinche y no el programa anunciado. Esa es mi queja por no cumplir con lo anunciado ni dar información al respecto. Antes de comenzar el capítulo de Malinche

OPCIONES:

[Enviar respuesta a televidente](#) 

Comunicación interna**ÁREA:**

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y CONTINUIDAD 

REPRESENTANTE(S)

Director Abel Alexis Flores Sanhueza

OPCIONES

[Comunicación Interna](#) 

Historial

FECHA: RESPUESTA AL TELEVIDENTE:

29/12/2023 09:44 Estimada televidente

Acuso recibo de su muy puntual queja, con la que estoy totalmente de acuerdo. La Ley establece que los cambios de programación deberán anunciarse con antelación, pero con frecuencia se incumple este precepto.

Haré del conocimiento del área de Continuidad y Programación su queja.

FECHA: MENSAJE AL ÁREA: PERSONA:

29/12/2023 09:45 televidente escribe: Veo regularmente "Perspectivas históricas" los lunes a las 8 p.m. vi anunciado que hoy 18 de diciembre de 2023 tratarían el tema de las posadas y me encuentro con que están transmitiendo un capítulo de Malinche y no el programa anunciado. Esa es mi queja por no cumplir con lo anunciado ni dar información al respecto. Antes de comenzar el capítulo de Malinche

No:	FECHA DE RECEPCIÓN:	FECHA LÍMITE DE RESPUESTA:
2614	2023-12-21 21:43:43	2024-01-05
CATEGORÍA:	COMENTARIO:	
Observación	Estoy viendo el noticiero e interrumpieron, de manera intempestiva, al comentarista de hoy (Epigmenio Ibarra). Si bien tienen calculado el tiempo de participación, considero que deben respetar tanto al comentarista como a la audiencia que escuchábamos su participación. Por favor respeten a las personas.	
OPCIONES:		

[Enviar respuesta a televidente](#) 

Comunicación interna

ÁREA:	
DIRECCIÓN DE NOTICARIOS 	
REPRESENTANTE(S)	OPCIONES
Director Oscar Jaime Camacho Guzman	Comunicación Interna 

Historial

FECHA: MENSAJE AL ÁREA: PERSONA:

29/12/2023 09:47 televidente escribe: Estoy viendo el noticiario e interrumpieron, de manera intempestiva, al comentarista de hoy (Epigmenio Ibarra). Si bien tienen calculado el tiempo de participación, considero que deben respetar tanto al comentarista como a la audiencia que escuchábamos su participación. Por favor respeten a las personas.

Director Oscar Jaime Camacho

FECHA: RESPUESTA AL TELEVIDENTE:

29/12/2023 09:47 Estimada televidente

Acuso recibo de su queja. Tiene usted toda la razón. Haré del conocimiento del área de noticiarios su legítima inconformidad.

No:	FECHA DE RECEPCIÓN:	FECHA LÍMITE DE RESPUESTA:
2615	2023-12-22 19:12:02	2024-01-06

CATEGORÍA:	COMENTARIO:
Sugerencia	Solicito por favor que se repitan los programas de la Sra Cristina Pacheco pues forman parte de la memoria del mundo de la UNESCO y la mejor forma de hacer valer ese título es seguir transmitiendo esos contenidos a las nuevas generaciones, por favor repitanlos desde el principio. Saludos

OPCIONES:

[Enviar respuesta a televidente](#) 

Comunicación interna**ÁREA:**

DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN 

REPRESENTANTE(S)

Directora Diana E. Constable Thompson

OPCIONES

[Comunicación Interna](#) 

Historial

FECHA: RESPUESTA AL TELEVIDENTE:

29/12/2023 09:48 Estimado televidente

Acuso recibo de su magnífica propuesta. La haré del conocimiento de la Directiva del Canal.

FECHA: MENSAJE AL ÁREA: PERSONA:

29/12/2023 09:49 televidente escribe: Solicito por favor que se repitan los programas de la Sra Cristina Pacheco pues forman parte de la memoria del mundo de la UNESCO y la mejor forma de hacer valer ese titulo es seguir transmitiendo esos contenidos a las nuevas generaciones, por favor repitanlos desde el principio.
Saludos